

..... de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base a la subasta de la obra convocada por la Junta Vecinal de Cosío-Rozadio para urbanización de una plaza en Cosío, por estar conforme con su contenido, se compromete a ejecutar dicha obra, con estricta sujeción a los mencionados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cosío, 12 de enero de 1977.—349-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 20 viviendas.

Este Patronato convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, «Eduardo Au-

nós», de Barcelona, según pliego de condiciones que puede ser consultado en la sede del Patronato, que contiene, entre otras, las siguientes determinaciones:

1. El tipo de licitación es de 20.919.496 pesetas.

2. Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 184.597,50 pesetas.

3. Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, "Eduardo Aunós", de Barcelona.»

4. Los licitadores presentarán las plicas cerradas ante la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Esta-

do». A las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de los sobres queda cerrado el plazo de admisión de plicas.

5. El acto de apertura de plicas, que será autorizado por un Notario, se celebrará a las diez horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y demás normas que regulan el concurso de las obras de construcción de 20 viviendas en la calle de Ascó, en el grupo 1.º, «Eduardo Aunós», de Barcelona, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—El Gerente.—891-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comisión para la transferencia de los intereses españoles en el Sahara

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua zona norte de Marruecos, vencimiento de 1 de enero de 1977

Efectuados en este Centro el día 20 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa don José María Suárez Sánchez, designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1977, de los empréstitos de la antigua zona norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Emisión de 1 de junio de 1928, sorteo número 69

Serie A.—Se amortizan 100 títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 5.856 al 5.700; del 5.702 al 5.723; del 5.725 al 5.730; del 5.732 al 5.737, y del 5.739 al 5.759.

Serie B.—Se amortizan 20 títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 3.575 al 3.586; del 3.588 al 3.591, y del 3.593 al 3.596.

Serie C.—Se amortizan dos títulos, de 25.000 pesetas nominales cada uno, números 155 y 157.

Emisión de 10 de junio de 1946, sorteo número 104

Serie única.—Se amortizan 313 títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 225.117 al 225.147, y del 225.324 al 225.605.

Todas las numeraciones correlativas citadas son inclusive los números de sus extremos.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón del vencimiento siguiente al de 1 de enero de 1977

Madrid, 20 de diciembre de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión, Eduardo Blanco Rodríguez.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

VILLANUEVA Y GELTRU

Don Manuel Castellanos Olmos, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú, expediente número 26/1976, instruido por la pérdida de los títulos de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª y 2.ª clase de don Joaquín Pumareta Moya,

Hago saber: Que por Decreto auditado del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 9 de septiembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 3 de diciembre de 1976.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Manuel Castellanos Olmos.—188-A.

*

Don Manuel Castellanos Olmos, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú, expediente número 71/1976, instruido por pérdida del título de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de 1.ª clase de don Manuel Conde Aja.

Hago saber: Que por decreto auditado del excelentísimo señor subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 9 de diciembre de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 3 de enero de 1977.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Manuel Castellanos Olmos.—189-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1976 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, tercera lista, folio 1769, de 192,54 T. R. B., al «Famao», tercera lista de San Sebastián, folio 1887, de 41,45 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de diciembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—10.178-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1976 por el buque «Madre Consuelo», de la matrícula de Lequeitio, tercera lista, folio 2530, de 78 T. R. B., al «Aretxa», embarcación con motor fuera borda que se encontraba al garete.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de diciembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—10.177-E.

BALEARES

Don José María García-Faría Martínez Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1976 por el buque remolcador «Montoriol», de la matrícula de Barcelona, folio 4.075, lista 4.ª, de 54,06 R. B., al «Lola del Mar», matrícula de Bilbao, folio 815, lista 2.ª, de 790,09 R.B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1976.—El Juez Marítimo, José María García-Faría.—9.952-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «La Providence I.A.R.D.» (E-79)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de «La Providence I.A.R.D.» desde la calle Alfonso XII, 46, a la de Pradillo, 5, ambos de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 438.075 y 460.209 de entrada y 238.155 y 255.040 de registro, correspondientes al 2 de octubre de 1959 y 3 de octubre de 1961, constituidos por don José María y doña María Gómez Salazar, en valores, por unos nominales de 467.000 y 25.000 pesetas, respectivamente (referencia 2.881/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Administrador.—539-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 414.988 de entrada y 218.364 de registro, correspondiente al 19 de enero de 1957, constituido por don Eustaquio García López, en garantía de doña Andrea Cabrera García, en valores, por un nominal de 63.000 pesetas (referencia 2.668/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de enero de 1977.—El Administrador.—490-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de «Fa. R. Reinhard Schuhimport», inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 207/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 30.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y el caso 3.º del artículo 14 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 22 de diciembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—10.108-E.

Desconocido el paradero de Bernard Stroiazzo-Mougin, inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 203/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio; por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previstos en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 22 de diciembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—10.109-E.

Desconocido el paradero de Marcel Camensuli, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A. número 252/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Citroën GS», matrícula 3848-FC-13 (F), intervenido en fecha 14 de diciembre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 22 de diciembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—10.186-E.

Desconocido el paradero de Jean Pierre Abitbel Meyer, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A., número 80/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de diciembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—10.187-E.

Desconocido el paradero de Sidney Beale, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 233/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero, marca «Ford Zephyr», matrícula: 930-MKR (GB), intervenido en fecha 13 de noviembre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la

Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.
Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Administrador principal.—10.231-E.

Desconocido el paradero de Delfín Morres Martín, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 244/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 60.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Administrador principal.—10.232-E.

Desconocido el paradero de Sidney Beale, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 225/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al remolque-vivienda extranjero, marca «Ace Tycoon», chasis número 59022, intervenido en fecha 10 de noviembre de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Administrador principal.—10.234-E.

Desconocido el paradero de Buster St. George, inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 217/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 3.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 27 de diciembre de 1976.—El Administrador principal.—10.233-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Opel Comodore», chasis 134 048 669, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I. T. A. número 213/76, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas, por la no reexportación del mencionado vehículo.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el importe que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 21 de diciembre de 1976.—El Administrador.—10.114-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don José Madrid, cuyo paradero se ignora, siendo su último domicilio conocido Rouete de Narbonne, en Perpignan, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Simca 1500», matrícula 250-ML-77, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de la misma, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposi-

ción ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 17 de diciembre de 1976.—El Administrador.—10.094-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra los herederos de don Beno Scholls, de nacionalidad alemana, cuya identidad y paradero se desconocen, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la motocicleta «N. S. U.», sin placa, bastidor 1808169, les ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberán ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 20 de diciembre de 1976.—El Administrador.—10.175-E.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravió un resguardo de depósito necesario sin interés de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, números 1320 de entrada y 1016 de registro, de fecha 15 de diciembre de 1972, a nombre de don Luciano Caviedes Gutiérrez y a disposición del Gobierno Civil, Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para responder de las obras de reforma del excelentísimo Ayuntamiento de Ampuero, de sesenta y una mil doscientas setenta (61.270) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 28 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5-D.

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en metálico números 126 de entrada y 21.622 de registro, constituido en la Delegación de Hacienda de Vigo, bajo fecha 7 de febrero de 1976, por la cantidad de 30.000 pesetas, por don Gonzalo Gómez González, a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo, se hace público que, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación sin reclamación, se acordará su

anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—10.167-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 979 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra Alberto Saturnino Martínez Blanco, declarado en rebeldía, y contra Carlos Campos Buenache, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Galileo, número 65, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 12.305.—En Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número novecientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y dos, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra los inculcados Alberto Saturnino Martínez Blanco, de nacionalidad argentina, nacido en veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, en Buenos Aires, hijo de Alberto y de Gloria, con domicilio, al parecer, en la calle Reconquista, número doscientos ochenta y seis de la citada capital argentina, provisto de pasaporte número cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete, expedido el dos de abril de mil novecientos setenta y uno, en Buenos Aires, en situación de rebeldía en el procedimiento, y Carlos Campos Buenache, español, nacido en Valencia, el veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y ocho, hijo de Indalecio y de Piedad, casado, empleado, con último domicilio en Madrid, calle Galileo, número sesenta y cinco, en situación de libertad por lo que se refiere a este expediente, así como contra la firma, en concepto de responsable subsidiaria del segundo inculcado citado, habiéndose cumplido respecto de todos ellos con el trámite especialmente previsto en el artículo dieciséis de la Ley Penal y Procesal de esta jurisdicción.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Alberto Saturnino Martínez Blanco, en situación de rebeldía en este procedimiento, en concepto de autor de dos delitos continuados de contrabando monetario, sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de tres millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y cinco (3.613.765) pesetas, por el primero de dichos delitos, y a la de tres millones doscientas treinta y cuatro mil trescientas treinta y cinco (3.234.335) pesetas, por el segundo. Que debo condenar y condeno al inculcado Carlos Campos Buenache, como autor penalmente responsable de dos delitos continuados de contrabando monetario en grado de consumación ..., apreciando como atenuantes la circunstancia que se razona, a la pena de multa de setecientos veinticinco mil (725.000) pesetas, por el primero de dichos delitos, y a la de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas, por el segundo. Que debo acordar y acuerdo el comiso de las treinta y tres mil setecientos treinta y tres (33.733) pesetas intervenidas como saldo de la cuenta del inculcado Alberto Martínez Blanco, por ser materia de delito, dándose el destino legal correspondiente.

Que por aplicación del Decreto número dos mil trescientos veintiséis/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre, se declaren inculcados las penas de multa impuesta a los inculcados

en cuantías de tres millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y cinco (3.613.765) pesetas, y setecientos veinticinco mil (725.000) pesetas, respectivamente. Las restantes penas de multa se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes. Se declara la responsabilidad subsidiaria de la firma ..., respecto al inculcado Carlos Campos Buenache, para el caso de que por insolvencia del mismo quedara insatisfecha la sanción de multa impuesta.

Notifíquese en forma legal a los interesados la presente resolución, haciéndolo respecto al condenado rebelde Alberto Saturnino Martínez Blanco, y al inculcado Carlos Campos Buenache, por hallarse, al parecer, en ignorado paradero, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiéndoles que contra la misma podrán promover recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación, por medio de escrito presentado ante este Juzgado Especial, siendo condición ineludible para el rebelde su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso, para que fuera aceptado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe, J. Abad. (rubricado).»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Alberto Saturnino Martínez Blanco, condenado en rebeldía, y al también condenado Carlos Campos Buenache, al parecer, en ignorado paradero, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente para el rebelde, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 17 de diciembre de 1976.—El Secretario, visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—9.968-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Santiago Irala Prevest, con último domicilio conocido en casa campo «Ca'n Juan den Rafael», parroquia del Pilar, Formentera (Balears), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de febrero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 341/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económi-

co-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—669-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Enrique Hernández Martín, Miguel Espada Bermejo, Michael Chrapkowski y Emilio Porrero de Haro, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Monsalupé, Avila y apartamentos Alibey 5.º-2.º, San Antonio Abad (Balears), el primero; Comandante Benitez, 7, Madrid y Club de San Rafael, San Antonio Abad (Balears), el segundo; Ca'n Roselló, San José (Balears), el tercero, y Tercio de Monserrat, Sallent (Balears), el cuarto, inculcados en el expediente número 228/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 73.803,70 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1977. El Secretario del Tribunal.—670-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Escrich Martínez, Lynn Marie Hand Friend y Vicente Alcáñiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en travesía de Pescadores, 27, de Valencia, el primero; Ca'n Bartolomé Fernet de Jesús, de Ibiza, el segundo, y sin domicilio conocido el último, inculcados en el expediente número 409/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 73.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—709-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Domenico, súbdito italiano, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 450/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 127.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—710-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Moisés Domínguez Saiz, cuyo último domicilio conocido era en Víctor de la Serna, 1, de Madrid, inculcado en el expediente número 375/75, instruido por aprehensión de fuel-oil, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—711-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María del Carme Segura Sierra, Eugenio Roca Pradera y José Serra Romaguera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alcalá de Guadaíra, 6, de Barcelona, los dos primeros, y sin domicilio conocido, el último, inculcados en el expediente número 23/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 351.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de ma-

yor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—712-E.

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jesús, de Marbella; Rafael Cuéllar Moreno; Jesús del Castillo Yagüe, a) «El Teto»; Fernando Jorge Gomes y Doroteo Barba Tena, a) «El Dorco»; Miguel Tomillero Velayos y Carlos Ledo San Miguel, de Madrid, cuyos últimos domicilios conocidos eran en ignorado paradero, inculcados en el expediente número 145/76, instruido por descubrimiento de 9,450 kilogramos de haschisch, mercancía valorada en 94.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 14 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—565-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Boujemaa Hamed Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en calle Luis Molini, 12, Farhana (Marruecos), inculcado en el expediente número 56/76, instruido por aprehensión de 7,800 kilogramos de haschisch, mercancía valorada en 78.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 17 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—566-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Barrufet Dauder, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 76/76, instruido por descubrimiento de fuel-oil, mercancía valorada en 1.083.578 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de febrero de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 14 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—638-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-GR-297. Acondicionamiento CN-342, de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 187,400 al punto kilométrico 199,850 y punto kilométrico 488,450 al 492,600. Tramo: Estación de Salinas. Loja. Tramo 2.º», correspondiente al término municipal de Loja (Granada), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña; he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la aludida expropiación, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Loja o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de base para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional.—10.082-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²	Modo cómo la expropiación afecta a la finca
1	Cañada Ral de Sevilla a Granada. Ministerio de Agricultura. Granada.	N., la propiedad; S., la propiedad; E., tramo primero de Loja; O., Obra Pía de San Fernando.		29.133	Parcial.
2	Don Enrique Hernández López. Encargado: Francisco Castillo Gómez, Torrepanes, 6. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Cañada Real; O., Cañada Real.	Secano.	1.172	Parcial.
2 ₁	Colono: Don Francisco Castillo Gómez, Torrepanes, 6.	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Cañada Real; O., Cañada Real.	Secano.	534	Parcial.
3	Obra Pía de San Fernando. Administrador: Antonio Romero Castillo, Seminario Menor. Granada. Encargado de los colonos: Don Elías Jiménez Rosua. Licenciado Moreno, 36. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano. Erial.	48.664	Parcial.
3 ₁	Colono: Doña Rosa Ropero Ruiz. Cuesta de la Palma. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	476	Parcial.
3 ₂	Don Cristóbal Jiménez Rosua. Carrillo Los Frailes. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	3.300	Parcial.
3 ₃	Don Antonio Llamas Delgado. Cuesta Blanca. Riofrío, Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	3.876	Parcial.
3 ₄	Viuda de don Felipe Jiménez. Venta El Rayo. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	3.058	Parcial.
3 ₅	Don Antonio Bustos. Licenciado Moreno, 16. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	2.602	Parcial.
3 ₆	Don Tomás Aguilera. Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	1.308	Parcial.
3 ₇	Don Juan Santana. Barriada Plines. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	2.054	Parcial.
3 ₈	Don Antonio Montero. Cuesta Blanca, Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	1.094	Parcial.
3 ₉	Don Ignacio López. Cuesta Blanca, Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	1.775	Parcial.
3 ₁₀	Viuda de don Felipe Jiménez. Venta El Rayo. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	808	Parcial.
3 ₁₁	Obra Pía de San Fernando. Seminario Menor. Granada.	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	2.410	Parcial.
3 ₁₂	Don Elías Romero. Cuesta Blanca, Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	7.125	Parcial.
3 ₁₃	Don Antonio Tabanera. Licenciado Moreno, 28. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	935	Parcial.
3 ₁₄	Don Antonio Llamas Delgado. Cuesta Blanca, Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	2.670	Parcial.
3 ₁₅	Don Zacarías Repiso. Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	38	Parcial.
3 ₁₆	Don Pedro Gutiérrez. Venta El Rayo. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	4.200	Parcial.
3 ₁₇	Don Elías Jiménez Rosua. Licenciado Moreno, 45. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	70	Parcial.
3 ₁₈	Don Elías Romero. Cuesta Blanca, Riofrío. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	286	Parcial.
3 ₁₉	Don Antonio Bustos. Licenciado Moreno, 16. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	4.832	Parcial.
3 ₂₀	Don Francisco Lomas. Venta El Rayo. Loja (Granada).	N., Cañada Real; S., la propiedad; E., Manuel Alarcón Jiménez; O., Cañada Real.	Secano.	5.747	Parcial.
4	Don Manuel Alarcón Jiménez. Cortijo Altochal, Riofrío. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Francisco Martín Jiménez; O., Obra Pía de San Fernando.	Olivar.	12.253	Parcial.
5	Don Francisco Martín Jiménez. Cuesta El Arco. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., José Llanos Cebalero; O., Manuel Alarcón Jiménez.	Olivar.	14.955	Parcial.

Finca número	Situación	Propietario	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²	Modo cómo la expropiación afecta a la finca
6	Don José Llanos Caballero. Villa Carmen, Riofrío. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., camino; O., Francisco Martín Jiménez.	Olivar.	13.981	Parcial.
7	Don Francisco Mazuela G., Riofrío. Loja (Granada).	N., Miguel Aguilera Rubio S., la propiedad; E., Miguel Aguilera Rubio; O., camino.	Olivar.	1.790	Parcial.
8	Don Miguel Aguilera Rubio. Cuesta del Arco. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Francisco Mazuela García; E., Miguel Aguilera Rubio; O., camino.	Olivar.	4.195	Parcial.
9	Don Manuel Ocaña Fernández. Bartolomé Avilés (Farmacia). Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Miguel Guerrero Martín; O., Miguel Aguilera Rubio.	Olivar.	8.166	Parcial.
10	Don Miguel Guerrero Martín. Hostal Riofrío, Riofrío. Loja (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., CN-342; O., Manuel Ocaña Fernández.	Olivar.	4.045	Parcial.
11	Cañada Real de Sevilla a Granada. Ministerio de Agricultura. Granada.	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Bernardina Mejías López; O., CN-342.	Olivar.	4.415	Parcial.
12	Doña Bernardina Mejías López. Avenida de Jesús, 7. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Cañada Real; O., Francisco Baena Vallejo.	Olivar.	7.201	Parcial.
12	Colono: Don Pedro Campaña García. Avenida de Jesús, 7. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Cañada Real; O., Francisco Baena Vallejo.	Olivar.	7.201	Parcial.
13	Don Francisco Baena Vallejo y doña Victoria del Alamo y Salazar. Cortijo Barandilla, Riofrío. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Bernardina Mejías López; O., José García Jiménez.	Olivar.	9.238	Parcial.
14	Don José García Jiménez y doña María del Alamo y Salazar. Restaurante Tres Colinas. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Manuel Carmona Carmona; O., Francisco Baena Vallejo.	Olivar.	13.159	Parcial.
15	Don Manuel Carmona Carmona. Cortijo El Cambrón. Riofrío. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Rafael Corpas Pérez; O., José García Jiménez.	Olivar.	34.286	Parcial.
16	Don Rafael Corpas Pérez. Mesón de Arroyo. Loja (Granada).	N., Miguel Guerrero Martín; S., la propiedad; E., Miguel Guerrero Martín; O., Manuel Carmona Carmona.	Regadio.	2.202	Parcial.
16	Colono: Don Ramón Morales Gómez. Riofrío. Loja (Granada).	N., Miguel Guerrero Martín; S., la propiedad; E., Miguel Guerrero Martín; O., Manuel Carmona Carmona.	Regadio.	2.202	Parcial.
17	Don Miguel Guerrero Martín. Licenciado Moreno. Loja (Granada).	N., río Frio; S., la propiedad; E., río Frio; O., Rafael Corpas Pérez.	Regadio.	1.820	Parcial.
18	Don Rafael Gallego Gómez. Sereño. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Miguel Llamas Luna; O., río Frio.	Erial.	10.324	Parcial.
19	Don Miguel Llamas Luna. Timajilla, 11. Granada.	N., la propiedad; S., la propiedad; E., carretera; O., Rafael Gallego López.	Secano.	2.708	Parcial.
20	Don Antonio Jaime Bustos. Licenciado Moreno. Loja (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., CN-342; O., CN-342.	Secano.	2.667	Parcial.
21	Cañada Real de Sevilla a Granada. Ministerio de Agricultura (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., CN-342; O., Antonio Jaime Bustos.		144	Parcial.
22	Don Miguel Alba Romero. Carril. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Cañada Real; O., CN-342.	Olivar.	1.240	Parcial.
23	Cañada Real de Sevilla a Granada. Ministerio de Agricultura. Granada.	N., Miguel Alba Romero; S., CN-342; E., herederos de Francisco Mata Ramirez; E., carretera nacional 342.		5.932	Parcial.
24	Don Miguel Alba Romero. Carril. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Ramón Morales Gómez; O., Cañada Real.	Olivar.	340	Parcial.
25	Don Ramón Morales Gómez. Riofrío. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Cañada Real; O., Manuel Alba Romero.	Secano.	350	Parcial.
26	Cañada Real de Sevilla a Granada. Ministerio de Agricultura. Granada.	N., CN-342; S., la propiedad; E., herederos de Francisco Mata Ramirez; O., CN-342.		2.390	Parcial.
27	Herederos de don Francisco Mata Ramirez. Las Parras. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., la propiedad O., la propiedad.	Olivar.	57	Parcial.
28	Herederos de don Francisco Mata Ramirez. Las Parras. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., Cañada Real; E., Antonio Corpas Pérez; O., Cañada Real.	Olivar.	8.831	Parcial.
29	Herederos de don Francisco Mata Ramirez. Las Parras. Loja (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., CN-342; O., Cañada Real.	Olivar.	1.067	Parcial.
30	Herederos de don Francisco Mata Ramirez. Las Parras. Loja (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., Antonio Corpas Pérez; O., carretera nacional 342.	Olivar.	2.250	Parcial.
31	Don Antonio Corpas Pérez. Fuente Santa. Loja (Granada).	N., CN-342; S., la propiedad; E., la propiedad; O., herederos de Francisco Mata Ramirez.	Secano.	2.390	Parcial.

Finca número	Situación	Propietario	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²	Modo cómo la expropiación afecta a la finca
32	Don Antonio Corpas Pérez. Fuente Santa. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., carretera a Rute; S., Juan Cobos Ramírez; O., herederos de Francisco Mata Ramírez.	Secano.	8.700	Parcial.
33	Don Antonio Corpas Pérez. Fuente Santa. Loja (Granada).	N., carretera a Rute; S., ferrocarril; E., camino; O., carretera a Rute.	Secano.	1.400	Parcial.
34	Don Juan Cobos Ramírez. Licenciado Moreno. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., ferrocarril; E., la propiedad; O., camino.	Secano.	210	Parcial.
35	Don Juan Cobos Ramírez. Licenciado Moreno. Loja (Granada).	N., la propiedad; S., carretera a Rute; E., carretera a Rute; O., camino.	Secano.	550	Parcial.

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «5-MA-303. Carretera nacional 342 de Jerez a Cartagena. Tramo: Límite provincia de Cádiz-Campillos. Tramo primero», correspondiente al término municipal de Almargen (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se

indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Almargen

o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—10.083-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²	Modo cómo la expropiación afecta a la finca
1	Don Francisco Barquero Fernández. Plaza María Auxiliadora, número 17. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Andrés Fernández Torres, y O., Término municipal de Cañete la Real.	Secano.	4.907	Parcial.
2	Don Andrés Fernández Torres. Mártires. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., camino, y O., Francisco Barquero Fernández.	Secano.	4.764	Parcial.
3	Don Gregorio Fernández Torres. Mártires. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Francisco Barquero Fernández, y O., camino.	Secano.	4.764	Parcial.
4	Don Francisco Barquero Fernández. Plaza María Auxiliadora, número 17. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Andrés Fernández Torres, y O., Gregorio Fernández Torres.	Secano.	2.438	Parcial.
5	Don Andrés Fernández Torres. Mártires. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Cañada Real, y O., Francisco Barquero Fernández.	Secano.	2.141	Parcial.
6	Cañada Real de Osuna a Cañete. Ministerio de Agricultura. Málaga.	N., la propiedad; S., la propiedad; E., camino, y O., Andrés Fernández Torres.	—	1.493	Parcial.
7	Don Antonio Fernández Torres. Alamos, s/n. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., Rita Torres Torres, y O., Cañada Real.	Secano.	281	Parcial.
8	Doña Rita Torres Torres, Calvo Sotelo, s/n. Almargen (Málaga).	N., la propiedad; S., la propiedad; E., tramo segundo de Almargen, y O., Antonio Fernández Torres.	Secano.	3.592	Parcial.

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo prorrogado, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: «1-GR-284. Ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 342 de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 446,300 al 472,000. Tramo: Cuesta de las Albercas-Aeropuerto (sección 1.ª)», correspondiente al término municipal de Moraleda de Zafayona (Granada), de las que resultan afectadas las

fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, se indican en la relación que se acompaña, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito,

bien ante el Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—10.081-E.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie a expropiar — m ²	Modo cómo la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
1	Herederos de don Adelardo Mora Guarnido. Navas, 21. Granada.	N., la propiedad; S., CN 342; E., Hacienda del Regidor, y O., M. O. P.	Olivar y baldío.	9.648	Parcial.	—	2
2	Don José Calle Cáceres. Virgen del Mar. Torre del Mar. Málaga.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Plácida Gallardo Arroyo, y O., M. O. P.	Olivar.	816	Parcial.	13	13
3	Doña Plácida Gallardo Arroyo. Carretera El Turro. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Eduardo Gallardo Arroyo, y O., José Calle Cáceres.	Olivar y riego.	3.023	Parcial.	4	13
4	Don Eduardo Gallardo Arroyo.—Representante don Juan Arroyo Ramírez. Doctor Rodríguez. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Francisca Arroyo Gallardo, y O., Plácida Gallardo Arroyo.	Olivar.	327	Parcial.	2	14
5	Doña Francisca Arroyo Gallardo. Plaza Iglesias, 1. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Natalio Camino Brezo, y O., Eduardo Gallardo Arroyo.	Baldío.	331	Parcial.	6	14
6	Don Natalio Camino «Brezo». Jacinto Verdaguer. Pineda del Mar. Barcelona.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Juan Arroyo Ramírez, y O., Francisco Arroyo Gallardo.	Baldío.	441	Parcial.	7	14
6-A	Don Juan Arroyo Ramírez. Doctor Rodríguez, 17. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Joaquín Gallardo Ordóñez, y O., Natalio Camino Brezo.	Baldío.	33	Parcial.	7	14
7	Don Joaquín Gallardo Ordóñez. Alcarceles, 3 (Estanco). Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Antonio Gallardo Ordóñez, y O., Juan Arroyo Ramírez.	Cereal y riego.	342	Parcial.	8	15
8	Don Antonio Gallardo Ordóñez. Carretera Competa. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Plácida Gallardo Arroyo, y O., Joaquín Gallardo Ordóñez.	Cereal, riego y baldío.	229	Parcial.	9	15
9	Hacienda «El Regidor». Avenida Calvo Sotelo, 18, portal, 4. Granada.	N., la propiedad; S., CN. 342; E., Amelia Martínez Jaquero, y O., herederos Adelardo Mora.	Riego y alfalfa.	1.890	Parcial.	5	2
10	Doña Plácida Gallardo Arroyo. Carretera El Turro. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Emiliano Arroyo Porriza, y O., Antonio Gallardo Ordóñez.	Cereal, riego y maíz.	236	Parcial.	10	14
11	Don Emiliano Arroyo Porriza. Carretera Málaga («Villa Pepita»). Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Vicente Terrón Guerrero, y O., Plácida Gallardo Arroyo.	Cereal y riego.	378	Parcial.	12	14
12	Don Vicente Terrón Guerrero. Barrio San Pedro. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., José Terrón Fragua, y O., Emiliano Arroyo Parriza.	Cereal, riego y tomates.	305	Parcial.	31	14
13	Don José Terrón Fragua. Carretera Málaga («Bar Laguna»). Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., carretera de C. H. G., y O., Vicente Terrón Guerrero.	Aparcamiento.	418	Parcial.	35	14
14	Don Emiliano Arroyo Parriza. Carretera Málaga («Villa Pepita»). Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., María Arroyo Parriza, y O., carretera de C. H. G.	Cereal, riego y tomates.	1.645	Parcial.	5	15
15	Don Antonio Gutierrez Ruiz. María Arroyo Parriza. Plaza de la Iglesia, 1. Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., herederos Antonio y Joaquín Gallardo Ordóñez, y O., Emiliano Arroyo Parriza.	Olivar.	210	Parcial.	6	15
16	Don Joaquín y Antonio Gallardo Ordóñez. Alcarceles, 3 (Estanco). Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., María Arroyo Parriza, y O., Amelia Martínez Jaquero.	Olivar.	101	Parcial.	9	14
17	Doña Amelia Martínez Jaquero. Recojidos, 35. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., José Ramírez Gómez, y O., herederos Antonio y Joaquín Gallardo Ordóñez.	Olivar.	1.309	Parcial.	21	15
18	Don José Ramírez Gómez. Cortijo «San Francisco». Moraleda de Zafayona. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., Amelia Martínez Jaquero, y O., Amelia Martínez Jaquero.	Cereal y olivar.	284	Parcial.	24	15
19	Doña Amelia Martínez Jaquero. Recojidos, 35. Granada.	N., la propiedad; S., CN. 342; E., José Ramírez Gómez, y O., carretera de C. H. G.	Cereal.	578	Parcial.	25	15
20	Don José Ramírez Gómez. Cortijo «San Francisco». Moraleda de Zafayona. Granada.	N., la propiedad; S., CN. 342; E., Agustina García Muñoz, y O., Amelia Martínez Jaquero.	Cereal y riego.	160	Parcial.	22	15
21	Doña Amelia Martínez Jaquero. Recojidos, 35. Granada.	N., CN. 342; S., la propiedad; E., herederos de Pedro Gordo Jiménez, y O., José Ramírez Gómez.	Olivar y cereal.	68	Parcial.	21	15

22	Doña Agustina García Muñoz, Arenal («Bar Cubay»), Moraleda de Zafayona, Granada.	Cereal y riego.	75	Parcial.	25	15
23	Don Claudio García Muñoz, Cortijo «La Verdeja», Villa «Nueva Mencía», Granada.	Cereal, riego y balido.	64	Parcial.	—	—
	N., la propiedad; S., CN. 342; E., Claudio García Muñoz, y O., José Ramírez Gómez.					
	N., la propiedad; S. CN. 342; E., camino, y O., Agustín García Muñoz.					

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Sanz Gómez, calle Julio Burell, 1, Linares (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 77 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marmolejo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.997-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Benito Fernández de Mesa.

Nombre del representante en Córdoba: «Andaluza de Ingeniería, S. A.» calle Conde de Ballezano, número 19 Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 206 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Hornachuelos (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean

incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.002-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Almagro Moreno, de Jaén.

Nombre del representante en Jaén: «Commercial Humet, S. A.», avenida del Generalísimo, número 20, 3.

Clase de aprovechamiento: Puesta en regadío de 11,82 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 11,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villargordo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.994-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Durán Torres, de Mengíbar (Jaén), calle Onésimo Redondo, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riego olivar.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mengíbar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 20 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.000-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio, Jiménez Moreno, en nombre y representación de «Hormigones Álvarez y Jiménez, S. A.», vecino de Córdoba, con domicilio en la plaza de José Antonio, número 2.

Clase del aprovechamiento: Dragado y extracción de áridos en régimen exclusivo en el río Guadalquivir, en un tramo de unos 400 metros de longitud, situado entre el puente Romano y el puente Nueve, a su paso por la ciudad de Córdoba.

Término municipal donde radicarán las obras: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1877, así como en las Ordenes ministeriales de 17 de octubre de 1939 y 31 de octubre de 1964, y disposiciones concordantes, se abre concurso durante un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras y aprovechamiento que trata de realizar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 28 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—27-C.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gerardo Fernández Bartolomé, calle Moreno Nieto, número 25, Valdetorres (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadamez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdetorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.837-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Doña Ines, Sociedad Anónima», representada por don José Luis López-Linares García, calle Reyes Magos, número 19, Madrid-7.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyos de los Castaños y del Corcho.

Término municipal en que se sitúa la toma: Abenójar (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—549-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bartolomé Vázquez Masa, calle Ruiz de Mendoza, número 3, Trujillo (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 32 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Campo Lugar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.878-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Moreno Rodríguez, calle Vasco Núñez, número 14, Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo el Pocito.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente

al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.880-D.

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Torreblanca del Sol, S. A.».

Nombre del representante: Don Francisco Musso Botta.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Caudal que se solicita: 10 litros por segundo, durante 7,2 horas diarias.

Corriente de donde deriva la toma: Arroyo de las Presas.

Término municipal en que radican las obras: Fuengirola.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente M-278-10).

Málaga, 10 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—625-C.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 24 litros por segundo de aguas de la garganta Alardós, término municipal de Madrigal de la Vera (Cáceres), con destino a la ampliación del abastecimiento de la población.

Se proyecta una conducción general de 4.648,38 metros, en tubería de fibrocemento de 200 milímetros de diámetro arquetas de toma de registro en campo de desagüe, depósito regulador con una capacidad de 780 metros cúbicos. Asimismo se proyectan obras accesorias, ampliación de las redes de distribución y saneamiento y acondicionamientos.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, edificio Delegaciones Ministeriales, calle General Primo de Rivera, s/n número, Cáceres, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.688-D.

Servicios Hidráulicos

Concesión de aguas públicas (expediente 680-A)

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes Salto del Perro.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se solicita: 113.678 metros cúbicos cada vez.

Corriente de donde se deriva el agua: Barranco El Salto del Perro.

Término municipal: Mogán (Las Palmas).

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en este servicio hidráulico, calle Juan XXIII, número 7, 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Augusto Menvielle Laccourtey.—503-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Presentación Domínguez Veganzones, por extravío del que le fue expedido en 2 de enero de 1953.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—Miguel Fernández.—392-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don José Alba Pérez, con domicilio en U. S. A., 1548 Woodrow Shreveport LA-71103, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido el 15 de octubre de 1970; se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario.—4.695-D.

*

Solicitado por doña Silvia María Guerrero Moraga, con domicilio en Sevilla, calle Martínez Montañés, número 18, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido en 2 de diciembre de 1969; se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 30 de noviembre de 1976.—El Secretario.—4.696-D.

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Antonio de Cos Hidalgo, natural de Cádiz, con residencia en Cádiz, calle Sagasta, número 26, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad con fecha 13 de enero de 1940, se anuncia por el presente y por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Cádiz, 11 de enero de 1977.—El Decano. 59-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Practicante, autorizado para la asistencia a partos normales, a favor de doña Aurora Martínez de Eguidua Angulo, por extravío del que le fue expedido en 26 de enero de 1955, registrado al folio 152 número 119.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—4.828-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 3 bis de línea, a 28 KV., a «Coca-Cola» en Badajoz.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,270.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio de 3(1 por 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: En la Facultad de Medicina de Badajoz.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28.000/20.000 ± 5 por 100/398-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la Facultad.

Presupuesto: 872.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788-9.006.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—17.174.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/29.961/76 (E. DI-319).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalación provisional de cinco transformadores en central térmica de Badalona, en término municipal de Badalona.

Características: Instalar provisionalmente cinco transformadores de 30 MVA., 110/11 KV. cada uno, en sustitución del transformador a 200 MVA. existente, que se desplaza. Cuadros de medida, maniobra y protección.

Presupuesto: 45.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—389-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.203/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.108, «Industrial Química de Elastómeros», y su estación transformadora, ubicada en calle Cirerers, cuya finalidad es para industria química, en los términos municipales de Cornellá y San Juan Despí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 342 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una po-

tencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 582.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—254-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS31.393/76. S-1.232.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E.T. número 2.341, «Can Serra IV», en el término municipal de Vacarissas.

Características: 70 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, y estación transformadora tipo edificio, con transformador de 115 KVA. de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 593.351 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—4.740-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.546/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.151, «Alfonso Nadal Gestí», y su estación transformadora, ubicada junto acceso a autopista A-II, cuya finalidad es para industrias varias, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 245 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 119.875 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—256-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 6.721/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Estación transformadora número 4.321, «Formetal, S. A.», ubicada junto al canal Infanta Carlota, cuya finalidad es industria metalúrgica, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona.

Presupuesto: 72.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—280-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.577/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.108, «Juan Pérez Terol» y su E. T., ubicada en calle Irlanda, número 67, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 41 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 244.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—256-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.050/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.089, Ayuntamiento de Paláu de Plegamans, y su E. T., ubicada en zona deportiva en la carretera de Paláu a La Sagrera, cuya finalidad es servicio para la zona deportiva, en el término municipal de Paláu de Plegamans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 124 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 84.180 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—283-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 11.980/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.333, «Formo, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en avenida Bertrán Güell, cuya finalidad es para prefabricados de hormigón, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 632 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 195.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—261-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 15.522/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.187 «Natura, S. A.», y su estación transformadora ubicada en calle Jorge Camp, sin número, cuya finalidad es suministro de industria textil en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 38 metros subterráneos, entrada y salida. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 315.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—291-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.573/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.241 «José Luis Gimena Gallego», y su estación transformadora, ubicada en autovía de Castelldefels, kilómetro 16, hectómetro 2, cuya finalidad es para sala de fiesta, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 275 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 563.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—294-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/18.254/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.245, «Urbanización Les Dunes», y su estación transformadora, ubicada en urbanización, cuya finalidad es a viviendas, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 692 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.073.536 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—295-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.896/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.285 «C. T. N. E.», ubicada en calle Prat de la Riba, cuya finalidad es suministro a «C. T. N. E.», en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 37.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—299-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.879/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.236 «Copansa» y su E. T., ubicada en zona industrial, cuya finalidad es industria metálica, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 55 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 62.825 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—293-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.284/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 10.287 «Inocente Tejada Secador», y su estación transformadora, ubicada en el kilómetro 13,470, ferrocarril a Martorell, cuya finalidad es suministro para provisional obra, en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 320 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 127.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—
El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—303-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/mp-17.897/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 10.514 «José Sacasas Valls», y su estación transformadora, ubicada junto carretera de Granollers-Ribas, kilómetro 24, cuya finalidad es para almacén, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 404 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 138.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—304-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 8.110/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 7.037, «Badalona Hogar, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Don Pelayo, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 247 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 529.256 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—281-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/17.392/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 7.094, «E. D. I. Hogar», y su estación transformadora, ubicada en calle Prat de la Riba, cuya finalidad es suministro a viviendas, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longi-

tud de la línea es de 97 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 375.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—284-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.381/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.985, «Inmobiliaria Ciudad Condal IX», y su estación transformadora, ubicada en el polígono de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 195 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 463.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—274-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.376/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.983, «Inmobiliaria Ciudad Condal VII», y su estación transformadora, ubicada en el polígono Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 218 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 492.064 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—273-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.827/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.982, «Inmobiliaria Ciudad Condal VI», y su estación transformadora ubicada en polígono de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 65 metros, de los cuales 40 metros son aéreos y 25 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 260.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—272-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.218/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.981, «Inmobiliaria Ciudad Condal V», y su estación transformadora, ubicada en el polígono de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 377 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 680.745 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—271-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/19.112/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.176. «Materiales y Construcciones, S. A. (Sanglas)», y su estación transformadora ubicada en la futura avenida Rambla J. Oliveres, cuya finalidad es para industria de motores, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 99 metros de los cuales 76 metros son aéreos y 23 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 147.524 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—258-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/16.552/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.164. «Virgen de Sales», y su estación transformadora, ubicada en calle Pedro Marsillac, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 327 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 430.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—257-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.882/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.045. «Pinturas y Derivados, S. L.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Agricultura, cuya finalidad es «Pinturas y Derivados», en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 161 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una po-

tencia de 325 KVA, y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 109.935 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—253-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 7.254/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; LB-347, unión de líneas derivación a EE. TT. números 4.080 y 4.237, «La Esmeralda»-«M. Bernabéu», ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 122 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 23.790 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—249-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.209/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.146 «Parets Edificios Comerciales, S. A.» y su estación transformadora, ubicada en la carretera N-152, kilómetro 20,220; cuya finalidad es para suministro a naves industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 140 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 444.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—287-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.384/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación a E. T. número 7.150 «Infra, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Santa María de la Cabeza, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 344 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 650.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—289-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 24.087/76/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 23 KV.; derivación a E. T. número 7.265, «Promotora Barcelonesa, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Colón, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Palau de Plegamans, provincia de Barcelona; la longitud de la línea es de 5 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—286-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.387/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 23 KV.; Derivación a E. T. número 7.085, «Francisco Navarro Ruiz», y su estación transformadora, ubicada en la calle Juan de la Cierva, cuya finalidad es para industria metalúrgica, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 106 metros de tendido subterráneo. La estación transfor-

madora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 352.288 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—282-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 23.385/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.023, «Inmobiliaria River, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en la calle de José Antonio, cuya finalidad es para viviendas y mercado, en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 380 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 677.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—275-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/21.219/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.824, «Jefatura de Obras Públicas de Barcelona», y su estación transformadora, ubicada en la calle Parthenon, cuya finalidad es para laboratorio de ensayos, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 197 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 380 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 110.515 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—267-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.377/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.778, «Francisco Pons Tramunt», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 68 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 82.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—266-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.378/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.816, «Tizzig Bellota Florsidí», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para servicios de granja agrícola y riegos, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 45 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.875 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—265-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/21.221/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T.

número 4.564, «Proveedora de Conglomerados Barna, S. A.», y su estación transformadora, ubicada junto Camino Real de Valencia, cuya finalidad es para industria de conglomerados, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 720 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 212.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—263-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 24.276/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.473, «Compañía Anónima de Electrodos», y su estación transformadora ubicada en la CN-II, kilómetro 610,916, cuya finalidad es para industria de electrodos, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 534 metros, de las cuales 424 metros son aéreos y 110 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220.

Presupuesto: 440.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—262-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.541/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.097, «Hermanos Alvarez», y su estación transformadora, ubicada en calle Irlanda, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de cuatro metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 213.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—285-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.223/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25/66 KV.: O. T. número 580 (dos circuitos), desde línea E. R. «Santa Coloma» a E. R. «San Justo» hasta E. P. «San Cipriano» (entrada y salida), cuya finalidad es suministrar a la futura E. P. «San Cipriano», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de: Circuito 1, 789 metros, y circuito 2, 843 metros, de tendido aéreo.

Presupuesto: 373.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—250-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 20.208/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.147, «Parets Edificios Comerciales, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la CN-152, kilómetro 20,220, cuya finalidad es para naves industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 328 metros, de los cuales 290 metros son aéreos y 38 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 KV.

Presupuesto: 337.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—288-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.545/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.280, «Jose Morer Munt», y su estación transformadora, ubicada en la calle Balmes, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 72 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—298-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 20.211/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.301, «Colegio de Subnormales Nuestra Señora de Montserrat», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es para servicios del Colegio, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 20 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 63.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—300-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.220/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV.: Derivación a estación transformadora número 10.515, «Brycsa», y su estación transformadora, ubicada en calle Corbera, cuya finalidad es suministrar a constructora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 15 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 11.000/380-220 V.

Presupuesto: 109.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—305-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.379/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.170, «Massana Hermanos, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en carretera N-340, kilómetro 350,900, cuya finalidad es para industria de yesos, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 382 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 146.690 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—276-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 21.546/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.979, «Inmobiliaria Ciudad Condal III», y su estación transformadora, ubicada en el polígono de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 137 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 360.976 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—289-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se

abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 20.213/76/A.T.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: L. B. número 119, unión entre EE. TT. números 5.470-4.592, «Máquinas Dubuit-Inesa», ubicada en la calle San Gabriel, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 175 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 218.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—248-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/32.415/76. Sección 3.^a
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Estación receptora «Castellbisbal», 220/25 KV., en término municipal de Castellbisbal.

Características: En la parte correspondiente a F. E. C. S. A., se montará un juego de barras a 220 KV., al que conectarán salida a líneas a E. R. «Rubí» y a E. R. «San Baudilio». Además salida a 220 KV. para «Torras, Herrería y Construcciones, S. A.», y «Altos Hornos de Cataluña, S. A.»

Presupuesto: 52.820.000 pesetas.

Materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Franco, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto en las dependencias de esta Delegación, sita en la avenida del Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 25 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—370-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 33.814/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 7.161, «Urbanización Can Costa», y su estación transformadora, ubicada en la urbanización «Can Costa», cuya finalidad es para viviendas (urbanización), en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 336 metros de los cuales 266 metros son aéreos y 50 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una po-

tencia de 50 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 271.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—290-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 30.138/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Centro de medición y manobra a 25 KV., número 7.197, «Rocalla», sito en avenida Triunfal, número 71, cuya finalidad es suministro a industria de materiales de construcción, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

Presupuesto: 160.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—292-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 33.815/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 7.331, «Juan José Mas Quílez», y su estación transformadora, ubicada en la calle José Castell, cuya finalidad es industria, en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 247.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—301-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 33.816/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 6.946, «Urbanización Más Alba VI», y su estación transformadora, ubicada en la avenida de los Tilos, cuya finalidad es viviendas (urbanización), en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 292 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 129.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—280-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 33.812/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 6.913, «Femsa», ubicada junto Mas Fumal y carretera BV-2.117 a Gornal, cuya finalidad es industria de magnetos, en el término municipal de Castelllet y Gornal, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 587 metros, de los cuales 357 metros son aéreos y 200 metros son subterráneos.

Presupuesto: 595.953 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—279-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/23.207/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 6.631, «Cayfo, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en el polígono «Urvasa», calle F, cuya finalidad es para industria litográfica, en el término municipal de Santa Perpetura de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 247.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—278-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.434/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 5.899. «Ayuntamiento de San Vicente dels Horts», y su estación transformadora, ubicada junto a riera de Torrellas, cuya finalidad es para pozos de agua, en el término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 389 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 135.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—277-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 30.139/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.980. «Inmobiliaria Ciudad Condal IV», y su estación transformadora, ubicada en Bellvitge, avenida nuestra señora de Bellvitge, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 420 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 744.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—270-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 20.212/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.592. «Inesa», y su estación transformadora, ubicada en la carretera C-245, kilómetro 2,664, cuya finalidad es para viviendas e industrias varias, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 310 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 606.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—264-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 24.435/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; Derivación a estación transformadora número 4.199. «Norat Garolera Hermanos», y su estación transformadora, ubicada en zona rural cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 563 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 30 KVA y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 169.785 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—259-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.878/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora número 4.121. «Superquímica, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle Cobalto, cuya finalidad es para industria química, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 10 metros de tendido aéreo. La estación transforma-

dora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 204.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—255-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/20.877/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 10.082. «Vicente Llopart Pérez», y su estación transformadora, ubicada junto Camino Real de Valencia, cuya finalidad es para almacén de chatarra, en el término municipal de Viladecans provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 127 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 84.765 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—616-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.956/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Proyecto de caseta de medición a 25 KV., número 5.619, «Resistex», ubicada en la carretera C-245, de Santa Cruz de Calafell a Barcelona, kilómetro 18, cuya finalidad es suministro para industria de tejidos, en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

Presupuesto: 72.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—576-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª A. T/23.386/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.183, «Junchsinrich de España, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en el polígono industrial barcelonés, cuya finalidad es industrial, en el término municipal de Abrera, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 182 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 430.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—596-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Calaña, S. A.», plaza de Calaña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/32.502/76 (E. 10.831).

Finalidad: Alimenta E. T. «C. I. Iglesias» (630 KVA.); derivación a la estación transformadora 747 «Barcelona»; en término municipal Premiá de Mar.

Características: Tensión 25 KW., tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; Longitud, 0,270 kilómetros.

Presupuesto: 1.045.850 pesetas.

Referencia: AS/23.412/76 (E. 10.806).

Finalidad: Alimenta E. T. 976 «Taqui-mia» (160 KVA.), derivada de la línea San Celoni-Sils, en término municipal de Gualba.

Características: Tensión 25 KW., tendido aéreo, de un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; Apoyos de hormigón; longitud, 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 459.000 pesetas.

Referencia: AS/32.413/76 (E. 10.663).

Finalidad: Desplazamiento y conservación en subterráneo en tramo de línea a 11 KW. Molins del Rey - Cornellá, término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KW., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico; conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo); longitud, 0,045 kilómetros (aéreo) y 0,288 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 1.476.809 pesetas.

Referencia: AS/32.414/76 (E. 10.661).

Finalidad: Conservación en subterráneo tramo línea a E. T. 75 «Los Angeles», término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 253.776 pesetas.

Referencia: AS/32.410/76 (E. 10.331).

Finalidad: Conversión en subterráneo tramo línea a E. T. 423 «Creneta» (existente), término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido

subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Referencia: AS/32.417/76 (E. 10.242).

Finalidad: Alimenta E. T. «Independencia» (250 KVA.), derivada del cable estación transformadora 198 a E. T. 462, término municipal Sardanyola.

Características: Tensión 25 KW., tendido subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; Longitud, 0,410 kilómetros.

Presupuesto: 448.793 pesetas.

Referencia: AS/32.416/76 (E. 10.394).

Finalidad: Alimenta E. T. 142 «Sálvez» (50 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora «Grilli», en término municipal de Vilanova y Geltrú.

Características: Tensión 25 KW., tendido aéreo, un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 0,325 kilómetros.

Presupuesto: 577.000 pesetas.

Referencia: AS/32.409/76 (E. 10.241).

Finalidad: Alimenta E. T. «Granja Sallent» (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. «Serra», en término municipal de San Lorenzo Savall.

Características: Tensión 11 KW., tendido aéreo, un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud, 2,255 kilómetros.

Presupuesto: 984.978 pesetas.

Referencia: AS/32.408/76 (E. 10.660).

Finalidad: Alimenta E. T. «Pres-a» (400 KVA.), derivada de la línea Cardona-Figols y doble alimentación a la línea estación transformadora 507 «Laboratorio» y E. M. 483 «La Baells», término municipal de Serchs.

Características: Tensión 25 KW., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico; conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo); apoyos de madera tierra y hormigón; longitud, 1,790 kilómetros (aéreo) y 0,165 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 3.115.420 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto en las dependencias de esta Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección.—368-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.452/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.177, «Fomento de Obras y Construcciones», 1.ª Alimentación a E. T. 4.855 y 2.ª alimentación a E. T. 7.176, y su estación transformadora, ubicada en la calle número 4, polígono I, Pont Rexach, cuya finalidad es para industrias varias, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 372 metros, de los cuales 58 metros son aéreos y 132 metros son subterráneos, de la primera alimentación, y 182 metros son de tendido subterráneo, de la segunda alimentación. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su

relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 623.182 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—595-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.692/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 23 KV. Derivación a E. T. número 7.169, «Rafael Gómez Fonellad», y su estación transformadora, ubicada en la zona industrial, cuya finalidad es para naves industriales, en el término municipal de Lliçà de Vall, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 14 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 74.830 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—592-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.691/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.119, «José Vilajosana Sala», y su estación transformadora, ubicada en la calle José Ricart, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 83 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 303.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—588-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.693/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.657, «Alfredo Peris Pastor», y su estación transformadora, ubicada junto riera Caldas, cuya finalidad es para abonos orgánicos, en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 141 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 99.595 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—577-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.815/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.210, «Estructuras Pedrosa y Pérez, S. L.», y su estación transformadora, ubicada en calle Lincoln, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 159 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 418.432 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—599-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.454/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 22 KV. Derivación a E. T. número 7.235, «Ficoinsa», y su estación transformadora, ubicada en la calle número 1, zona industrial, cuya finalidad es para industrias varias, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 91 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una po-

tencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 333.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—605-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.812/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.271, «Grufin, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la calle General Mola, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 20 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 252.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—608-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.455/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 7.312, «Litofan Española», y su estación transformadora, ubicada en la avenida Ferrocarriles, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de San Adrián de Besós, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 145 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 383.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—611-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.810/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.279, «Edificio Mas-Rey», y su estación transformadora, ubicada en la calle Onésimo Redondo, número 51, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 300 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 594.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—297-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.308/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.911, «Jaime González Simo, Productos Neliá», ubicada en la calle Mnasterio, sin número, polígono industrial, cuya finalidad es para productos alimenticios, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 73 metros, de los cuales 59 metros son aéreos y 14 metros son subterráneos.

Presupuesto: 25.505 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—288-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/28.325/76.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 7.345, «Revisa», y su estación transformadora, ubicada en la calle Virgen de los Dolores, cuya finalidad es para viviendas en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 449 metros de tendido sub-

terráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación 25.000/380-220-127 V.
Presupuesto: 780.332 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—302-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.959/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 867, desde la línea de unión de EE. TT. 4.231 y 4.380 hasta línea Santa Coloma-Granollers (L.B-294), ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en los términos municipales de Lliçá de Vall, Parets y Granollers, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 3.768 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 885.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—252-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.932/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 766 (dos circuitos), de E. P. «Paláu» a E. R. «Sardanyola», tramo desde E. P. «Paláu», hasta apoyo derivación a E. T. 4.616 «T. Ballota», ubicada por el polígono «Riera de Caldas», paseo Vinyals, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en los términos municipales de Paláu de Plegamans, Polinyá y Santa Perpetua de Moguda, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 4.829 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 2.704.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—251-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 32.495/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 882 (dos circuitos), de E. R. «San Justo» a C. R. «Las Cortes», y variante circuito Tibidabo II, ubicada en zona rural y calles avenida Pearson, Panamá, Abadesa Olzet, avenida Victoria, Roberto Bassas, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos en los términos municipales de San Justo Desvern y Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 5.188 metros, de los cuales 2.365 metros son aéreos y 2.821 metros son subterráneos.

Presupuesto: 7.926.983 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—556-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.692/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 776 (dos circuitos), desde apoyo derivado a E. T. 4.839, «Cyasa, S. A.», hasta apoyo derivación a E. T. 6.149, «N. Ind. Carnicas», ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Lliçá de Vall y Lliçá de Munt, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 2.677 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.258.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—554-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.412/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 722, desde apoyo derivación a E. T. 5.634, hasta apoyo derivación a E. T. 4.180, ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Molins de Rey y Papiel, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 3.188 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 744.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—553-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.309/76/A.T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 4.634, «María Olivella Soler», y su estación transformadora, ubicada en Vilanova, afueras de Villanueva y Geltrú, cuya finalidad es para viviendas rurales, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 840 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 198.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—573-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 31.410/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.206, «Sinacio, S. A.», y su estación transformadora, ubicada entre avenida Generalísimo y calle Santiago de Compostela, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Hospital de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 120 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 352.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—598-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 26.453/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.211, «Inmobiliaria Saffire, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la urbanización «La Solana», cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 94 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 90.430 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—600-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.811/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.319, «Antonio Salanova Castillo», y su estación transformadora, ubicada en la carretera B. V. 2.003, kilómetro 0,260, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de San Clemente de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 20 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 63.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—614-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.693/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 10.492, «Corberó, S. A.», y su estación transformadora, ubicada junto canal industrial San Andrés de la Barca, zona industrial Can Pegri, cuya finalidad es para provisional de obra, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 45 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 176.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—617-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.698/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 691 (tres circuitos), desde E. T. «San Feliu» a línea derivación a E. T. número 4.180, ubicada en su totalidad por zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de San Feliu de Llobregat y Molins de Rey, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.742 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.463.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—552-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 32.497/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.775, «Urbanización Vallirana Park III», y su estación transformadora, ubicada en urbanización, cuya finalidad es para chalé, en el término municipal de Vallirana, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.126 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 291.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—581-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 26.310/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.178, «Fomento de Obras y Construcciones», y su estación transformadora, ubicada en la calle del Fomento, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 375 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 685.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—594-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.324/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.195, «Laboratorios Adroer», y su estación transformadora, ubicada en la carretera C-1.413, «Molins-Caldas», kilómetro 13,5, cuya finalidad es para industria de productos químicos, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 73 metros, de los cuales 15 metros son aéreos y 58 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 315.725 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—597-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.322/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.240, «Francisco Marganat», y su estación transformadora, ubicada en zona rural (Can Planas), cuya finalidad es para viviendas rurales y granjas, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 481 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 165.895 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—570-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 32.750/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Variante de línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.004, «Urbanización Paraje Font de San Juan» entre apoyos números 23 y 26, en terrenos propiedad de «Pidecasa», término municipal de Lliçà de Munt, provincia de Barcelona. La longitud de la variante de línea es de 214 metros de tendido aéreo en un circuito. La línea primitiva fue autorizada por esta Delegación de Industria con fecha 19 de septiembre de 1967, expediente sección 3.ª AT/ce-27.839/75.

Presupuesto: 42.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—574-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.894/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.325, «Cartonajes Sentelles», término municipal de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 148 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 148.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—575-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.960/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Unión entre EE. TT. números 6.616-7.165, «Felipe Ardiaca Pedrós-Promove 1», ubicada en las calles Guipúzcoa, Espronceda, Consejo de Trento y Lope de Vega, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 607 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 757.536 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—579-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.814/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.270, «Hijos de Enrique Capella, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, ubicada en zona industrial, junto río Tenas, cuya finalidad es para industria textil, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 17,50 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 75.512 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—607-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.323/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.308, «Ramiro Fontanet Coma», y su estación transformadora ubicada en junto carretera C-246, cuya finalidad es para industria, en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 55 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 288.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—616-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 28.961/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.317, «Kamian, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en la avenida 300, cuya finalidad es para viviendas, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 295 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 588.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—613-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 35.096/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (tres c.) O. T. número 905, desde origen de derivación a estación transformadora número 4.408 hasta E. R. «Llerona», ubicada en zona rural, cuya finalidad es el suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Las Franquesas del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.213 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 327.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—563-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 35.093/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (dos c.) O. T. número 908 desde entronque de línea a E. M. «Granollers» hasta E. S. «Llerona», ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en los términos municipales de Las Franquesas del Vallés y Canovellas, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 2.289 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 933.126 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—564-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 31.074/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.191, «Jaime Figueras Salas» (variante entre entronque y E. T.), y su estación transformadora, ubicada en el paseo Zona Franca y calle del Fuego, cuya finalidad es industria, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 201 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 353.849 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—568-C.

*

A los efectos prevenidos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 51.123/68/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.553, «José Casas Alberch», y su estación transformadora, ubicada en la carretera del Medio, cuya finalidad es industria, en los términos municipales de Cornellá y Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 284 metros, de los cuales 146 metros son aéreos y 138 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380 - 220 V.

Presupuesto: 272.794 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—572-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 32.684/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.218, «Modogar, S. A.» y su estación transformadora, ubicada en calle Juncadella, cuya finalidad es viviendas y pequeñas industrias, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 167 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 677.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—602-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 32.685/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.243, «Montsat, S. A.», y su estación transformadora, ubicada en zona industrial, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 127 metros, de los cuales 102 metros son aéreos y 25 metros son subterráneos. La estación de los cuales 102 metros son aéreos y 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380 - 220 V.

Presupuesto: 271.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—606-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 32.686/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.323, «Otilia Villanueva Salvador», y su estación transformadora, ubicada en el kilómetro 10,600 de la carretera Sabadell - Granollers, cuya finalidad es industria textil, en el término municipal de Lliçà de Vall, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de siete metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380 - 220 V.

Presupuesto: 73.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—615-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: 33.205/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 7.303, «Ignacio de Sarnola», y su estación transformadora, ubicada en la calle Chopín, cuya finalidad es naves industriales, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de seis metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 128.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—609-C.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 259, de 28 de octubre de 1976, y en el diario «La Vanguardia» de Barcelona, del día 15 de octubre de 1976, la relación de propietarios y bienes afectados por la solicitud de urgente ocupación presentada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», para la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica, con origen en la torre número 21 de la línea La Roca Vich y final en la estación receptora de Paláu de Plegamans.

Barcelona, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—501 C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de subestaciones para tracción eléctrica a instalar en Manzanares, Daimiel, Almagro, Ciudad Real, Cañada y Puertollano, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación.

Expediente: AT - 51.099.

Peticionario: R. E. N. F. E., con domicilio social en Madrid, avenida Ciudad Barcelona, 2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Manzanares, Daimiel, Almagro, Ciudad Real, Cañada y Puertollano.

Finalidad de la instalación: Tracción eléctrica en las estaciones de los términos municipales anteriormente citados.

Características principales: Las subestaciones citadas recibirán la energía a través de dos transformadores, uno de potencia de 3.350 KVA., con relación de transformación 45.000 \pm 2 por 3,5 por 100/1.300-1.300 V., y el otro, de servicios auxiliares, de 150 KVA., con relación de transformación 45.000 \pm 3,5 por 100/7 por 100/230-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 151.575.324 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, 1.ª planta, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Perea-Pastor.—4.260-D.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de línea a 8 KV., de don Pedro Montañés Escobar. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,870. Tensión de servicio: 20/8 KV. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos. Aisladores: Cadena, 3 elementos, 1503. Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Casa Moharra. Tipo: Interior. Potencia: 50 KVA. Relación de transformación: 20-8 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.002.439 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.310 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—158-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Pilar - Motril. Tipo: Interior. Potencia: 400 KVA. Relación de transformación: 20.000 \pm por 100/3 por 230-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 338.130 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 2.319/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—142-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Santa Teresa - Motril. Tipo: Interior. Potencia: 240 KVA. Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-133 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 436.442 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 2.318/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—141-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Ayuntamiento de Motril. Tipo: Interior. Potencia: 400 KVA. Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 230-133 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 705.820 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 2.317/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto, Meersmans Hurtado.—140-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación Transformadora:

Emplazamiento: Postas - Motril.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/3 por 230-133 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 328.500 pesetas

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 5 a 20 KV.

g) Referencia: 2.318/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—139-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Estación de Huélago, en término municipal de Huélago.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 Kva.

Relación de transformación: 25.000-6.000 ± 5 por 100/3 por 380-230 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 354.605 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

g) Referencia: 2.315/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—138-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea de A. T. Ayuntamiento-Magnolios.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kilómetros: 2 por 0,184.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 15 milímetros cuadrados, aislamiento a 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Valcárcel.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20-5 KVA. ± 5 por 100/398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.812.905 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Nacional.

h) Referencia: 2.314/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—137-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino de Pulianas a Maracena, en término municipal de Pulianas.

Tipo: Interior-intemperie.

Potencia: 5.000 y 180 KVA.

Relación de transformación: 25.000 ± 5 por 100/8.000 ± 5 por 220 V. y 25.000 ± 5 por 100/3 por 398-230 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 5.705.124 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Hacer frente a incrementos de carga y consumo en la zona.

g) Referencia: 2.297/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—136-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Construcción de la estación receptora y transformadora de energía eléctrica de Monzón, sita en el término municipal del mismo nombre, en la provincia de Huesca. La instalación se realizará en terrenos propiedad de la Empresa peticionaria.

Características:

Parque 220 KV.—Parque de instalación intemperie, de barra simple, partida por seccionador, y celdas decaladas, dotado de tres transformadores 220/66 KV., de

65 MVA. cada uno y dos transformadores 66/25 KV., de 7,5 MVA. cada uno.

Parque 66 KV.—Parque de instalación intemperie de doble barra en «C».

Parque 25 KV.—Parque de instalación interior en edificio de obra de fábrica con siete celdas.

Presupuesto: 75.615.180 pesetas, con materiales, en su mayoría, de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 30 de septiembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—500-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-145/76).

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la localidad de Borrés, término municipal de Sabiñánigo.

Características: Estación transformadora aérea, con transformador de 50 KVA., 10.000/380-220 V., dotada de adecuados aparatos de protección y manobra. Red de baja tensión con cable trenzado.

Presupuesto: 268.434 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.934-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las localidades de Osia, Centenero y Ena, pertenecientes a los términos municipales de Las Peñas de Riglos y Jaca.

Características: Línea aérea trifásica, a 10 KV., con origen en línea de 10 KV., «Jaca-Anzánigo», y final en Centenero y Ena (Huesca), y nuevos C. T. de 25 KVA. en las localidades de Osia, Centenero y Ena; longitud, tramo Osia - Centenero, 6.148 metros y derivación a Ena, 3.368 metros, total 9.516 metros; conductores de aluminio-acero, aisladores de vidrio templado, apoyos de hormigón y metálicos «Made».

Presupuesto: 4.462.163 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de diciembre de 1976.—El delegado, Mario García - Rosales González.—4.960-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-148/76).

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía a Candanchú, Astún y Zonas limítrofes, provincia de Huesca.

Características: Subestación transformadora a 45/15 KV., embarrado con tubo de cobre de 40 milímetros de diámetro; cinco seccionadores a 45 KV., 630 A.; tres interruptores a 45 KV., 1.250 A., 1.000 MVA., y ocho interruptores de 17,5 KV., 125 A., 500 MVA.; número de transformadores, uno; potencia de 12.900 KVA.; empazamiento, carretera N-330, de Alicante y Murcia a Francia, kilómetro 189.

Presupuesto: 19.339.498 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.930-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-146/76).

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la localidad de Pardinilla, término municipal de Sabinánigo.

Características: Estación transformadora aérea, con transformador de 50 KVA., 10.000/380-230 V., dotada de adecuados aparatos de protección y manobra. Red de baja tensión con cable trenzado.

Presupuesto: 495.434 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.932-D.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Alcalá la Real.—Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Magdalena», de potencia 250 KVA., relación 20.000 \pm 5 por 100/380-230 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión, en cable subterráneo, para 12/20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 477 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Carretera de Granada», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en ese sector de la ciudad.

Presupuesto: 1.319.887 pesetas.

En Baeza.—Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Cristaleras», de potencia 250 KVA., relación 20.000 \pm 5 por 100/380-230 V., y alimenta-

ción del mismo mediante línea de alta tensión, en cable subterráneo, para 12/20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 293 metros de longitud, con origen en caseta existente, denominada «Artes y Oficios», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro de energía en este sector de la ciudad.

Presupuesto: 1.170.103 pesetas.

En Marmolejo.—Nuevo centro de transformación, tipo interperie, de potencia 160 KVA., relación 25.000 \pm 5 por 100/230-133 V., y alimentación del mismo mediante línea aérea trifásica a 25 KV., en conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, con 110 metros de longitud, con origen en línea de la Empresa peticionaria que da servicio al cortijo «San Luis», cuya finalidad será suministrar energía eléctrica a las obras para la construcción de la nueva subestación «Guadalquivir Medio».

Presupuesto: 312.212 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—160-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en el sector.

Características: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Castillo», a establecer en Santisteban del Puerto, de potencia 250 KVA., relación 25.000 \pm 5 por 100/230-133 V., y dos líneas de alimentación aéreas a 25 KV., en conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores suspendidos y apoyos metálicos; a la primera, de 820 metros de longitud, en trazado poligonal, con origen en el centro de transformación existente, denominado «Caseta General», y la segunda, de 735 metros de longitud y entronque en línea de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, efectuando una derivación, en el apoyo número 2, de 145 metros para enlace con el centro también existente denominado «Caseta Aguas».

Presupuesto: 1.615.453 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—161-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado

por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Mejorar la seguridad y maniobrabilidad de circuitos.

Características: Nuevo centro de transformación, tipo interior, en sustitución de antiguo de interperie, a establecer en Cambil, denominado «Cooperativa», de potencia 315 KVA., relación 25.000 \pm 5 por 100/398-230 V., y alimentación del mismo mediante línea aérea, en doble circuito, a 25 KV., de 619 metros, a derivar de la general Pegalajar Arbuniel, sustituyendo a la antigua de simple circuito, y salida de línea, también aérea, a 25 KV., con 138 metros, para enlace con la de «Escuelas-Orujera». Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados en la línea de doble circuito y de 27,6 milímetros cuadrados en la segunda línea, aisladores de tipo suspendido en cadenas de tres elementos, y apoyos metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 1.808.413 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 3 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—162-14.

*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Atender futuras demandas de energía en el sector y prevenir el paso a la tensión de 20 KV. de las redes existentes a 5 KV.

Características: Nueva subestación de 25/20/5 KV., denominada «Puerta de Madrid», a establecer en Andújar, en la margen derecha de la carretera N-IV, Madrid-Cádiz, a la altura del punto kilométrico 322, con parque de interperie y edificio de mando y servicios auxiliares, de potencia 10 MVA., en dos transformadores de 5 MVA. cada uno, relación 25/20 KV. y 25/5 KV. respectivamente, y edificio de mando y servicios auxiliares, que conectará con las redes existentes mediante las líneas siguientes:

1.ª Línea aérea a 25 KV., en doble circuito trifásico, en aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados, y apoyos metálicos, con 90 metros de longitud, con origen en línea existente «Subestación 132 KV., «Caseta General».

2.ª Línea en cable subterráneo para 12/20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, de 400 metros de longitud, con entronque en línea aérea de circunvalación a Andújar a 5 KV.

3.ª Línea en cable subterráneo de igual sección a la anterior, con 25 metros de longitud, que enlazará con línea aérea de suministro a caseta «La Lagunilla».

4.ª Dos líneas en cable subterráneo a

las casetas número 1 y 11 proyectadas en el polígono residencial «Puerta de Madrid».

Presupuesto: 8.386.606 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 2 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—163-14.

LEON

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

13.772. «Ana». Silice. 15. Valdefresno y Villaquilambre. 25 de octubre de 1976, número 244.

13.774. «Las Llastras». Pizarra. 48. Benusa. 25 de octubre de 1976, número 244.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

León, 27 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.819-P. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Bembibre, calle Lope de Vega.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica del sector.

d) Características principales: Una línea subterránea, a 15 KV., de 252 metros de longitud, derivada del C. T. de Pradoluengo, teniendo su trazado por la calle Lope de Vega hasta el centro de transformación de tipo cabina, de 630 KVA., tensiones a 15 KV/380-220 V., que se instalará en un bajo de edificio en la calle Lope de Vega de la localidad de Bembibre (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 973.127 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—144-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.911 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T., con derivación a 25 KV., a nuevo P. I. número 1.161. «Molí Boira», en término municipal de Os de Balaguer.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 32 de línea de E. T. 636, en Castelló de Farfanya, a E. T. 637, en Os de Balaguer (C.-2.097).

Final de la línea: E. T. número 1.161, «Molí Boira».

Término municipal a que afecta: Os de Balaguer.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Río Farfanya.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,447.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: Número 1.161, «Molí Boira».

Emplazamiento: En zona rural junto río Farfanya, en término municipal de Os de Balaguer.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 4.854-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.920 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar red de distribución en A. T. y derivación a nueva E. T. número 2.364 «Pla dels Roures», en los términos municipales de Castellar de la Ribera y Lladurs.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 67 de la línea Oliana-Solsona (C. 1.369).

Final de la línea: E. T. número 2.364, «Pla dels Roures».

Términos municipales a que afecta: Castellar de la Ribera y Lladurs.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, riera Ribera Salada.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,637.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 2.364. «Pla dels Roures».

Emplazamiento: En el término municipal de Lladurs.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.938-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 2.912 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. a E. T. número 551 «La Barraca», en término municipal de Vilanova de la Aguda.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 53 de la línea a E. T. 253 «Aلسina» (A.-1.555 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. 551 «La Barraca».

Términos municipales a que afecta: Vilanova de la Aguda.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,157.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. 551 «La Barraca».

Emplazamiento: En zona rural, cerca del lugar de Aلسina, en término municipal de Vilanova de la Aguda.

Tipo: Intemperie, un transformador de 25 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—364-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 2.913 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en A. T. y derivación a 25 KV., a nuevo P. I. 1.159. «Partida Sagrista», en término municipal de Torregrosa.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 5 de la línea a E. T. 1.070, «Camino cementerio», C. 1.947 R. L. T.

Final de la línea: E. T. número 1.159, «Partida Sagrista».

Término municipal a que afecta: Torregrosa.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,537.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero. Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.159, «Partida Sagrista».

Emplazamiento: En zona rural junto camino de Torregrosa a Bell-lloch, en término municipal de Torregrosa.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida 9 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 4.855-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/900, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima.»

Finalidad: Seguridad y calidad en el servicio de la central de Aceña, término de Alameda.

Características: Línea aérea a 25 KV, de 974 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo intemperie, de 30 KVA., relación 25 KV/240-183 V.

Presupuesto: 174.493 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—154-14.

*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.042, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Línea de circunvalación en Fuengirola.

Características: Línea aérea - subterránea a 20 KV, de 7.368 metros de longitud, apoyos metálicos, conductores aluminio y aluminio-acero de 240 y 150, 116,2 y 54,8 milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 13.253.051 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegacio-

nes que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 22 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—194-14.

*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.041, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Dotar de doble acometida a la subestación de la estación de bombeo número 2, del oleoducto Málaga-Puertollano, así como a la subestación «Antequera».

Características: Línea aérea a 66 KV, de simple circuito, con longitud de 18.753 metros a base de conductor de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados y aislamiento suspendido sobre apoyos metálicos, con origen en subestación «Valle de Abdalajis» y final en subestación «Antequera».

Presupuesto: 18.375.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—164-14.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y al artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5

Línea eléctrica:

Origen: Caseta existente, «Cuarteles».

Final: Apoyo número 38, fin de línea.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,580.

Tensión de servicio: 20-15 KV. (provisional).

Conductores: Cable de aluminio-acero. Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De cadena, amarre, alineación y cruce.

Finalidad de la instalación: Alimentación al Palacio del Hielo.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.199.794 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.008.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—166-14.

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Fin de línea existente.

Final: Entrada y salida en la caseta proyectada, «Molino de Arroz».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,100.

Tensión de servicio: 20 y 15 KV.

Conductores: Cable subterráneo.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Extrarradio de Los Palacios.

Finalidad de la instalación: Sustituir a la existente.

Características principales: Tipo intemperie, potencia de 2 por 250 KVA., relación de transformación de 15 (provisional) 20 KV., 230/133 y 220/380.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 982.834 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.012.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—167-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente, Zacatín Bajo-Hda. La Soledad.

Final: En la caseta proyectada.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,250.

Tensión de servicio: 20 KV. 15 KV. (provisional).

Conductores: Cable de aluminio-acero. Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Cañada Oliva, en el término de Alcalá de Guadaíra.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio.

Características principales: Tipo intemperie, potencia de 50 KVA., relación de transformación de 15 (provisional- 20 KV. ± 5 por 100 220-380 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 397.980 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.014.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y

formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—168-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta denominada «Arconobal», existente.

Final: Línea existente.

Término municipal afectado: Mairena del Alcor.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,450.

Tensión de servicio: 20 - 15 (provisional) KV.

Conductores: Cable de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De amarre, alineación y cruce.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 281.360 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.028.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—191-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente Sánchez Blanco-Barranco, a 20 KV.

Final: Entrada y salida en caseta proyectada.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,400.

Tensión de servicio: 20 KV./15 KV. (provisional).

Conductores: Cable de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Finca «Los Marinales» (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Facilidad de maniobras y suministro de fluido eléctrico a nuevos consumidores.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.031.756 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.029.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—192-14.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y centro de transformación en Soria, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberduero, S. A..

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Soria.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una gasolinera y una planta de hormigonado.

d) Características principales: Ramal de línea a 13,2 KV., que partirá del apoyo número 30 de la actual salida de E. T. D. «Este», de Soria, a «Carretera Zaragoza», y finalizará en el C. T. que se proyecta. Tendrá una longitud de 115 metros sobre un poste de hormigón armado, mediante cruceta metálica, tipo bóveda. Conductor, cable de aluminio-acero LA-30. El aislamiento estará constituido por aisladores, 1.507 de «Esperanza, S. A.», formando cadena de dos elementos. Centro de transformación tipo inintermitente, sobre dos postes de hormigón, de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/380-220 voltios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 317.522 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2-7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—458-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.392.—Línea a 25 KV. a E. T. «La Moixeta II».

Peticionario: «Eléctrica Riu Foix», Pontons (Barcelona), C. Vilafranca, 1.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 382 metros, para suministro a la E. T. «La Moixeta II» (Adela Domínguez y María Olivar de Domínguez), de 75 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo P-1 bis, a intercalar entre los apoyos P-1 y P-2 de la línea a 25 KV., Pinedas Alta.

Presupuesto: 158.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montmell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—57-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.414.—Línea 6 KV. a E. T. 3.674 «Ventura Flores Flores».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 156 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.674 «Ventura Flores Flores», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 140, línea 25 KV., derivación a E. T. número 3.619.

Presupuesto: 323.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilafranca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—237-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.428.—Línea 25 KV., Valls I y II (variante).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., variante entre apoyos números T-100 y T-108, línea Valls I y II, dos circuitos, conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 320 metros.

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—238-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.425.—Línea 11 KV. a nueva E. T. 60 «Riera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (previsto para 25 KV.), conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 240 metros, para suministro a la nueva E. T. 60 «Riera», de 200 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. existente entre E. T. «Pueblo» y E. T. «España».

Presupuesto: 524.930 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—353-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.426.—Modificación línea 25 KV. a E. T. 13 «Rasquera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación línea a 25 KV. a E. T. 13 «Rasquera» (existente), entre los apoyos número 164 y número 166, con conductor de cobre de 18 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 112 metros.

Presupuesto: 30.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Rasquera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—354-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.427.—Línea a 25 KV. a E. T. «Torre Nova».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 32 metros, para suministro a la E. T. «Torre Nova», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 317 de línea 25 KV. C. H. Flix a Villalba Arcos.

Presupuesto: 176.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villalba de los Arcos.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—355-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.424.—Línea 25 KV. a E. T. 467 «Macià Vilá».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 114 metros, para suministro a la E. T. 467 «Macià Vilá», de 160 KVA. de potencia.

Origen: C. S. existente 25 KV. a E. T. 675 «Zafers».

Presupuesto: 451.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—356-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.429.—Línea a 25 KV. a E. T. «Hifrensa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte

de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 778 metros, para suministro a la E. T. «Hifrensa», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 17 a desplazar línea 25 KV. a E. T. «Vergel».

Presupuesto: 905.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—362-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.430.—Línea 25 KV. a E. T. 151 «Pagés».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 85 metros, para suministro a la E. T. «Pagés» (en sustitución del P. T. actual), de 400 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. de E. T. «Tarruella» a E. T. «Tarraco».

Presupuesto: 787.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellòs (Hospitalet Inf.).

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—363-C.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

«Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN. 11.606).

Lugar de la instalación: Valmuel (Teruel).

Origen: Línea a estación de radio Tayaruela, de la C. T. N. E. en Alcañiz (Teruel).

Final: Zona regable de Valmuel (Teruel).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a Valmuel.

Características principales: Línea aérea de 4.947 metros de longitud, potencia de transporte de 1.000 KW., tensión nominal de 10 KV., conductores de cable de aluminio- acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aparellaje de maniobra y protección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.524.573 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Personas y Entidades afectadas por el paso de la línea en el término de Valmuel

1. Línea eléctrica a estación de radio Tayaruela.

2. Comunidad de Propietarios y Agrupación de Ganaderos.

3. Gregorio Pueyo Vitales.

4. Agrupación de Ganaderos.

5. Herederos de Luisa Villalba Lázaro.

6. Agrupación de Ganaderos.

7. Antonio Soler Aranaz.

8. Hermanos de Luisa Villalba Lázaro.

9. Camino vecinal de estación-Alcañiz, kilómetro 7,353.

10. Agrupación de Ganaderos.

11. Hermanos de Luisa Villalba Lázaro.

12. Viuda de Manuel Azcona Finol.

13. Agrupación de Ganaderos.

14. Viuda de Manuel Azcón.

15. Agrupación de Ganaderos.

16. Gregorio Pueyo Vitales.

17. Agrupación de Ganaderos.

18. Miguel Blasco Roncal.

19. Carretera local de colonización.

20. Fernando Hidalgo Mainar.

21. Miguel Blasco Roncal.

22. Río Regallo.

23. Carretera local de colonización.

24. Agrupación de Ganaderos.

25. Hermanos de Rafael Belda Sancho.

26. Joaquín Millán Pascual.

27. José Tello Morera.

28. Otilio Tena Barrera.

29. Carretera local Valmuel-Puigmoreno.

30. I.R.I.D.A.

31. Mariano Marín Murillo.

32. Línea telefónica de C. T. N. E., entre apoyos 107 y 108.

33. C. T. «Valmuel».

34. Hermanos Panadés.

Teruel, 30 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piquer y Alcaide.—151-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en A. T. y C. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (Y.N. 11 607).

Lugar de la instalación: Montalbán (Teruel).

Origen: C. T. del sector.

Final: C. T. a construir.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a grupo de viviendas.

Características principales: Línea aérea de 484,59 metros de longitud, tensión de

10 KV., de potencia de transporte de hasta 2.500 KVA., conductores de cable de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y metálicos «Made», centro de transformación de tipo interior, potencia de 400 KVA., relación de transformación de 10.000±5-10 por 100/380-220 V., aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 926.618 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Personas y Entidades afectadas en el término municipal de Montalbán (Teruel)

1. C. T. de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

2. Gregorio Lancis.

3. Cooperativa de Confección.

4. Línea de la C. T. N. E. (apoyos 113-114).

5. Línea eléctrica B. T. de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

6. Línea telegráfica del Estado.

7. Carretera N-211, kilómetro 302,425.

8. Comunal del Ayuntamiento.

9. Carmen Mateo.

10. Francisco Hueso Mas.

11. José María Lancis.

Teruel, 30 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piquer y Alcaide.—150-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica (L-2.633)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Marquina.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 30 KV., al C. T. «Barinaga y Alberdi, S. R. C.», derivada de la línea Elgóibar-Marquina I y II, con una longitud de 138 metros; conductor, LA, de 110 milímetros cuadrados; apoyos, torres metálicas.

Finalidad: Atender las necesidades de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 266.660 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—330-C.

Línea eléctrica (L-2.635)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Basauri.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., al C. T. 120 «Fausto Albe», derivada de la de Artunduaga Circunvalación, Cto. II, con una longitud de 50 metros. conductor «Aldrey» de 50 mil-

metros cuadrados; apoyos, tipo hormigón, con crucetas de madera.

Finalidad: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 44.010 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—329-C.

Línea eléctrica (L-2.630)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Lejona.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., Asúa-La Avanzada, Cto. 13, C. T. 695 «Angel Matias», prolongación al C. T. 949, «Lecumberrri», con una longitud de 215 metros; conductor «Aldrey» D-50 milímetros cuadrados; apoyos tipo hormigón, con crucetas de madera.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 199.591 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—331-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

Ampliación de industria láctea

Peticionario: Cooperativa Insular Ganadera de Menorca (COINGA).

Finalidad: Ampliación de industria de elaboración de leche pasteurizada, leche esterilizada, queso de leche de vaca, mantquilla y nata.

Emplazamiento: Calle Doctor Llsans, número 155. Alayor (Menorca).

Materias primas: 11.800.000 litros/año, leche de vaca.

Presupuesto ampliación: 25.326.239,40 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torella, número 1, 6.º, Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1977. El Jefe provincial accidental, Mario J. Sureda.—21-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Metropolitana de Madrid,
Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 168.734 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.510.479 al 4.679.212, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de diciembre de 1976.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—792-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Vinícola del Norte
de España»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 60.750 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 101.251 al 162.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Vinícola del Norte de España», mediante escrituras públicas del 11 de enero y 23 de diciembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de enero de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—842-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1975: 168.734 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.510.479 al 4.679.212, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—791-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Cartera Ibérica de Inversiones, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de mayo de 1975, 200.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 400.001 al 600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de mayo de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—768-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Cartera Ibérica de Inversiones, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 26 de marzo de 1971, 400.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—769-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Urbanizadora Saconia, S. A.»: 47.840 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 147.840, ambos inclusive.

Las acciones números 100.001 al 120.000 se emitieron por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1964; las números 120.001 al 126.000, por escritura de 5 de agosto de 1970; las números 126.001 al 134.400, por escritura de 12 de abril de 1973, y las números 134.401 al 147.840, por escritura de 30 de julio de 1974.

Las mencionadas acciones son iguales las anteriormente admitidas a cotización en esta Bolsa de la referida Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—810-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 1 de octubre de 1976: 2.000.000 de bonos de caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000 inclusive, al interés bruto anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos

en 25 de marzo y 25 de septiembre de caña año.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo de seis años, por sorteos de una cuarta parte del importe emitido al final de cada uno de los años tercero, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, con reembolso del nominal más el interés complementario en efectivo que se indica al dorso de los títulos.

El Banco se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización, de conformidad con el artículo 129 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—246-10.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de diciembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.» (ENPETROL): 11.938.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, números 1 al 11.938.000, inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—835-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—226-1.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL**

A efectos de los Estatutos actualmente en vigor, se anuncia el extravío de los extractos de inscripción números 30.535 y 58.380, comprensivos de dos y cuatro acciones del Banco Intercontinental Español, respectivamente, números 1.809.793/94 y 1.721.198/201, expedidos con fechas 22 de agosto de 1972 y 30 de octubre de 1973, a favor de don José Santeaularia Pujol y Teresa Boncompte Carrulla.

Pasados diez días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre de los citados titulares, sin responsabilidad para este Banco.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Secretario general, José María de Cascante y Batlló.—829-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco Atlántico, números 202.848,

compreensivo de 16 acciones Banco Urquijo, propiedad de doña Beatriz Martínez Téllez, menor de edad, representada por su padre, don Enrique Martínez Evangelista, y 238.775, comprensivo de 50 acciones Banco Atlántico, propiedad de don Ramón Pons Bosch, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de enero de 1977.—Banco Atlántico, S. A.—844-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 28.126, expedido en Barcelona, el 1 de octubre de 1973, a favor de don Víctor Manuel Ebrí Sendín, comprensivo de dos acciones de este Banco, números 1.425.354 al 1.425.355, de 1.000 pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de enero de 1977.—Guillermo Bañares Martí, Consejero-Delegado.—845-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 76

Capital social escriturado y desembolsado: 1.500.000.000 de pesetas

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

Emisión de 750.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1976 y previa autorización del Banco de España, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 150.000 bonos de Caja simples, de 5.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 150.000, serie «D», ambos inclusive, representativos de un importe total de 750.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Será progresivo y estará en función del tipo de interés básico del Banco de España. Para el periodo de duración de la emisión, los tipos de interés serán los siguientes:

Primer año: Interés básico del Banco de España, más 2,5 puntos. Actualmente, el 9,5 por 100 anual.

Segundo año: Interés básico del Banco de España, más 3,5 puntos. Actualmente, el 10,5 por 100 anual.

Tercer año: Interés básico del Banco de España, más 4,5 puntos. Actualmente, el 11,50 por 100 anual.

Cuarto año: Interés básico del Banco de España, más 6 puntos. Actualmente, el 13 por 100 anual.

Estos intereses tendrán un tope máximo del 15 por 100 y un mínimo del 8,5 por 100.

Dichos intereses se devengarán a partir de la fecha de la emisión y se percibirán semestralmente, excepto los correspondientes al primer semestre, que se fraccionarán en dos cupones trimestrales.

Amortización: El 50 por 100 al tercer año y el resto al cuarto año, contados a partir de la fecha de emisión y a la par.

La Sociedad emisora se reserva la facultad de amortizar anticipadamente la emisión.

Privilegios fiscales: Exención del Impuesto General sobre transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas en la Ley de 26 de diciembre de 1958, y, en general, gozan de los beneficios fiscales establecidos en el Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, y en la Orden de 21 de mayo de 1963.

Suscripción: A partir del día 1 de febrero de 1977, en cualquier oficina del Banco Industrial del Mediterráneo, quien se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Ignacio Barjau Civil.

Se solicitará la admisión a cotización oficial en Bolsa de los bonos de la presente emisión.

Barcelona, 22 de enero de 1977.—El Consejero-Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—959-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 14.530, comprensivo de tres certificados de depósito serie B, números 2.754, 2.755 y 2.757, de Banco Industrial del Mediterráneo, a favor de doña Ethelvina Salvador Garzabán y doña Emerenciana Garzabán Civera, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 14 de enero de 1977.—Banco Industrial del Mediterráneo, el Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu. 834-C.

BANCO DE GIJON

Anuncio

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 142.886, 188.938 y 185.685, a nombre de don Valentín Fernández Corbato; número 59.429, a nombre de don Luis Alvarez Serra, números 87.595, 100.497 y 109.680, a nombre de don Carlos Méndez Cuervo, y números 184.870, 186.428, 192.994, 194.429, 198.944, 201.284, 204.486, 205.891, 208.208, 209.052, 210.388, 213.522, 213.793, 117.225, 221.360 y 225.909, a nombre de don Marino Magdaleno Laca y doña Sierva Cuesta Laca.

Gijón, 17 de enero de 1977.—El Director general, José Capón Rey.—125-D.

GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de febrero de 1976, y en cumplimiento del mismo, se va a proceder a la reducción del capital social en 631.304.000 pesetas. Después de esta reducción el capital

social de la Sociedad quedará cifrado en 1.068.696.000 pesetas.

En garantía de los acreedores y según lo preceptuado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cifuentes Servitje.—863-C.

2.º 28-1-1977

MOREIRA Y COMPANIA DE LA CORUÑA, S. L.

Se hace público, a los efectos de los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general universal de socios de esta Entidad, celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis, se acordó la absorción de esta Compañía por «Moreira y Compañía, S. A.», domiciliada en Vigo.

La Coruña, 18 de enero de 1977.—El Director Gerente.—261-8.

y 3.º 28-1-1977

MORENO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba, el día 18 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda el día siguiente 19 en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del ejercicio 1975-1976.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ruegos y preguntas.

Córdoba, 21 de enero de 1977.—El Director-Gerente.—879-C.

AUTOPISTA DE ENLACE CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 10 de agosto de 1976, que el pago del cupón semestral número uno se efectuará a razón de 437,50 pesetas líquidas por cupón a partir del día 10 de febrero de 1977 en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 19 de enero de 1977.—El Consejero Delegado, J. Masía Mas-Bagá.—323-8.

MAYFER, S. A.

El socio de esta Empresa don Ramón Arzuña Rodríguez, nos comunica el extravío de los extractos de inscripción extendidos a su nombre, número 45, comprensivo de 402 acciones números 771/1.000, 1.771/1.925 y 5.771/5.847, y el número 54, comprensivo de 140 acciones números 251/390, solicitando la emisión de nuevos extractos en sustitución de los extraviados.

Avilés, 19 de enero de 1977.—«Mayfer, Sociedad Anónima», el Director Gerente, Fernando Arias García.—135-D.

FIDES ILERDENSE, S. A.

LERIDA

A los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Fides Ilerdense, S. A.», celebrada a las veinte horas del día 1 de

febrero de 1972, se acordó declarar disuelta y en estado de liquidación dicha Sociedad a partir del citado día 1 de febrero de 1972.

Lérida, 22 de diciembre de 1976.—El Presidente en funciones, Francisco Servat Mola.—840-C.

ACCION COMERCIAL NAVARRO ARAGONESA, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Acción Comercial Navarro Aragonesa Sociedad Anónima» (A.C.N.A.S.A.), celebrada el día 31 de diciembre de 1976, acordó la disolución de la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1976.—El liquidador.—144-D.

SUPERUNO, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Superuno, S. A.», celebrada el día 31 de diciembre de 1976, acordó la disolución de la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1976.—El liquidador.—145-D.

ALTEANOS, S. A.

ALTEA (ALICANTE)

Convento, número 1 - Teléfono 840276

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Alteanos, S. A.», se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 17 de febrero, a las veinte (20) horas, en primera convocatoria, y el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Cooperativa de Crédito de Altea, Pasatge del Llauraor, 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria ajustada a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alicia, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Jaime Beneyto Ronda.—958-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de febrero de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Serrano, número 110, Madrid, c, en su caso, el día 19 de febrero de 1977 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 16 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—960-C.

REFINERIA DE PETROLEOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

(PETRONOR)

BILBAO

Domicilio social: Plaza Carlos VII, 1-3.º

Suscripción pública de 20.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una

La Entidad emisora, «Refinería de Petróleos del Norte, S. A.», hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, los siguientes datos:

1.º Capital social de 4.200.000.000 de pesetas, hallándose en la actualidad totalmente desembolsado.

Objeto social: La construcción y explotación de una refinería de petróleo y actividades con ella relacionadas para el refino de productos petrolíferos y sus derivados, incluyendo el transporte, almacenamiento, distribución y venta de los mismos en todas sus modalidades y todas las actividades necesariamente derivadas o que puedan ser complementarias, consecuencia o relacionadas, directa o indirectamente, con las mismas, todo ello por tiempo indefinido.

2.º Condiciones de la emisión: Las obligaciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor. Serán al portador y tendrán carácter de simples. La suscripción se abrirá el 1 de febrero de 1977, pudiéndose declarar cerrada tan pronto quede cubierta la emisión.

3.º Valor nominal: 50.000 pesetas por obligación.

Tipo de interés: Redituarán un 9,9432 por 100 anual en los tres primeros años, 10,2273 por 100 anual en los tres años siguientes y 10,5114 por 100 anual en los cuatro años últimos, que habida cuenta

de la desgravación del 50 por 100 en el tipo de gravamen del Impuesto de Rentas del Capital produce un interés líquido del 8,75 anual para los tres primeros años, 9 por 100 anual para los tres siguientes y 9,25 por 100 anual en los cuatro últimos años.

Los intereses se pagarán semestralmente, devengándose desde el día de pago de la suscripción y haciéndose efectivo el primer cupón el día 1 de agosto de 1977.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de diez años mediante reembolso por sorteo en ocho anualidades iguales consecutivas a partir del tercer año de emisión, venciendo la primera anualidad el 1 de febrero de 1980.

4.º Importe total: El importe total de la emisión será de 1.000 millones de pesetas en 20.000 obligaciones, que se denominarán de primera serie.

5.º Garantía: Simple.

6.º Sindicato de Obligacionistas: Las reglas fundamentales que hayan de regir entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas serán las contenidas en el capítulo séptimo de la Ley de 17 de julio de 1951.

El cargo de Comisario del Sindicato lo ostentará don Rafael Barbier Iturmendi, con domicilio en Ercilla, 22, quinto, Bilbao-9.

7.º Beneficios fiscales y otros privilegios: Reducción del 50 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital y del 95 por 100 en la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado esta emisión de apta para la inversión de recursos ajenos depositados en Cajas de Ahorro y para la materialización de las reservas de las Sociedades aseguradoras.

8.º Cotización: La Sociedad adquiere el compromiso formal de gestionar la inclusión de los títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao.

9.º Esta emisión podrá ser suscrita a través de cualquiera de las Entidades siguientes:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Herrero, Banco Urquijo, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, Caja de Ahorros Provincial de Alava, Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Autorizado por la D. G. P. F.

Bilbao, 26 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—962-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00.
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).